



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	97015	24 FEB. 2016
SOLICITUD N°		FECHA
2.	556	07-08-2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	25.667
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	ESMERALDA	715
DIRECCION		ROL DE AVALUO
4.	ESMERALDA	148-2
SITIO		MANZANA
5.	2	5/15 CATASTRO 1967-68
LOTEO		PLANO
5.	2	ARICA-CENTRO
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	45471	2792
AÑO		CBR DE
6.	2012	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	IVONNE AURORA GODOY INOSTROZA	6.796.010-6
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.		

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	193,93 m ²	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	139,39 m ²	139,39 m ²	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	DFL N° 2 /59	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	1° PISO	139,39	1	VIVIENDA	D-3	\$ 165.374	\$ 23.051.482
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24	TOTALES	139,39					\$ 23.051.482

Tiene permiso para realizar Obra Nueva de 139,39 m2, destinada a vivienda, en la propiedad ubicada en calle Esmeralda N° 715, Arica centro. Rol Avaluo S.I.I. 148-2.

La Obra Nueva de 139,39 m2 en 1 piso está compuesta por: Sala de estar, pasillo, baño 1, dormitorio 1,2 y 3, hall patio luz, comedor, comedor diario, cocina, baño 2 y patio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 139,39 m2 destinada a vivienda en un piso. En una propiedad que cuenta con 193,93 m2 total de terreno.

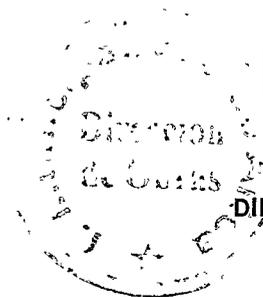
Notas:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sr. Rubén Álvarez Alvear. Rut: 15.008.359-1
Constructor: Sr. Rubén Álvarez Alvear.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.
- ✓ Presenta certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-1327.
- ✓ Se acoge a Convenio de Pago N° 14538 de fecha 06/01/2016, cancela cuota contado de \$ 103.732 según boletín N° 4412453 de fecha 06/01/2016. El convenio queda con un saldo de \$ 242.040, serán pagadas en 6 cuotas de \$ 40.340.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	193,93	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	139,39	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	139,39	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 23.051.482
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 345.772
DERECHOS A PAGAR	\$ 345.772

YVP/JFB/cfv.



YASNA VICENTE REREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)